



CITTA' DI  
SAN GIORGIO A CREMANO

LABORATORIO REGIONALE

*Città dei bambini e delle bambine*



## **8 DE MAYO DE 2019 XIV EDICIÓN EL JUEGO: LA CLAVE DEL TIEMPO!**

1. El Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano (NA), con decisión de G.M. n°295 del 22/09/2006 ha establecido "EL DIA DEL JUEGO" para la sensibilización de la ciudadanía sobre el derecho de los niños al juego, en el espíritu del art.31 de la "Convención Internacional sobre los derechos de la infancia " (aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Italia con ley 27 de Mayo de 1991, n.176): "Los estados adherentes reconocen al niño su derecho al descanso y al tiempo libre y a dedicarse al juego y a las actividades de diversión propias de su edad y la libre participación en la vida cultural y artística."

En particular, la iniciativa, promovida por el comité regional UNICEF de Campania , se lleva a cabo cada año el segundo miércoles del mes de mayo y para la edición de 2018 la fecha es el día 8 de Mayo.

La XIV edición del Día del Juego llamada "**EL JUEGO: LA CLAVE DEL TIEMPO**". Queremos tratar de investigar la relación entre TIEMPO y JUEGO. Tiempo de juego, tiempo en juego. El juego como un medio cronológico. El juego que puede vivir fuera del tiempo. Muchos pensadores han investigado la conexión entre JUEGO y TIEMPO. "*El tiempo es un niño que juega, que mueve las piezas en el tablero de ajedrez: un reino es el reino*". Entonces Eraclito se expresó sobre el tiempo: una imagen misteriosa, que combina la ligereza del juego, la aleatoriedad de un rollo de dados con la inevitabilidad del tiempo y el misterio de su flujo. El juego crea otro uso del tiempo. Todos sabemos que el jugador ávido no puede separarse de la mesa de juego porque la temporalidad que se realiza en el juego es para él una especie de viaje a otro mundo. Si la realidad es la hora del reloj, entonces el juego es una liberación desde el momento del reloj que conduce a otro momento. El juego, así como la música, la danza y el arte, tienen este poder liberador a lo largo del tiempo. Podemos decir que el juego es la clave del tiempo libre y convertirlo en tiempo libre no ocupado por compromisos, el tiempo de ociosidad creativa, donde el término ociosidad se entiende como en la antigüedad, "otium", que indicaba una ocupación temporal a la reflexión y se oponía al concepto de "negotium", que significaba una ocupación de las cosas propias (familia, trabajo, etc.). ¿Pero cómo es el tiempo de nuestros hijos hoy? A menudo es un tiempo completo: ambos en la escuela, durante el día escolar y después de la escuela, donde frecuentemente la tarea y las actividades de la tarde, en su mayoría elegidas por los padres, se acompañan hasta la hora de la cena, llevando a los niños cansados a casa y sus juegos. ¿Hay algún momento en que el niño sea libre de elegir qué hacer? ¿Hay algún momento en que los adultos, que están al lado de los niños, jueguen juntos libremente? Ciertamente podemos lanzar una propuesta: no les damos juguetes a los niños, sino que les damos TEMPO. Fabrizio Caramagna en este sentido nos da esta hermosa máxima: "*Encomiendo el reloj de tu vida en las manos de un niño, en una tarde de juegos cuando lo recuperas vuelve a brillar y marca todos los segundos*" ...

2. En el ámbito de este proyecto el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano (NA), a través del taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y de las niñas”, promueve una iniciativa para la ejecución de proyectos creativos y originales que se puedan utilizar para una campaña de promoción con el fin de favorecer la sensibilización al derecho de los niños al juego.
3. La iniciativa es destinada a los alumnos de las escuelas de todos los grados. La participación puede ser individual y/o colectiva a condición de que sean alumnos de la mismo grupo-clase.
4. Los proyectos originales presentados por los chicos de las escuelas tendrán como asunto una campaña de comunicación que cuente con todos o uno de los siguientes elementos:
  - eslogan de la campaña;
  - logo para carteles o folletos informativos;
  - anuncio de radio (duración mínima de 15”- máxima 30”);
  - anuncio televisivo (duración mínima 15” - máxima 180”).

#### **Notas explicativas:**

- eslogan de la campaña: frases, lema, invitación que se repiten en todos los materiales, icono del proyecto, tienen que ser incisivos, simpáticos, formulados por los niños y dirigidos a toda la ciudadanía;
- logo o dibujo para carteles y folletos explicativos. Un dibujo de papel, realizado con cualquiera técnica artística, multimedial también, que incluya textos e imágenes;
- anuncio de radio: texto de un mensaje por radio; si es canoro se requiere el texto escrito y una grabación de audio también;
- anuncio televisivo: guión de la publicidad (solo el texto) + vision audio, realizada con apoyo digital DVD que incluye textos, imágenes y música.

Importante: los proyectos gráficos requieren las siguientes dimensiones máximas: A4 cm 21x29,7 y apoyo digital en formato jpg de dimension máximas 500x500 pixel, resolución 72 dpi.

5. Los participantes a la iniciativa tienen que comunicar su participación, comunicando sus datos (nombre, apellido, escuela, clase y curso), enviándola por e-mail ([gioco@cittabambini.it](mailto:gioco@cittabambini.it)) a la secretaría del Taller de la Comunidad Ciudad de los niños y de las niñas antes del 25 de enero de 2019.
6. La secretaría del Taller de la Comunidad está a disposición para enseñar las finalidades del proyecto y las modalidades de participación en todas las escuelas adherentes.
7. Es posible participar a la iniciativa con un solo proyecto (singulo o de grupo) con uno o todos los elementos del punto 4 incluidos.
8. Los trabajos pueden ser enviados por correo o entregados en la secretaría del Taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y de las niñas” - Via S. Martino n°4 Villa Falanga – 80046 San Giorgio a Cremano (NA), desde el día 28 de enero de 2019 al día 8 de febrero de 2019 con las siguientes modalidades:
  - a. los eslogan de la campaña y/o el dibujo del logo del cartel deben ser enviados a la dirección: [gioco@cittabambini.it](mailto:gioco@cittabambini.it), como una imagen anexa al mensaje de correo electrónico de dimensión máximas 500x500 pixel, resolución 72 dpi, **SOLO FILE JPEG**, (la secretaría podrá reducir las dimensiones por necesidades de trazado gráfico).
  - b. La publicidad de radio y/o televisiva tiene que ser entregada por mano o por correo a la secretaría del Taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y de las niñas –Via S. Martino n°4 Villa Falanga - San Giorgio a Cremano (NA), antes del día 8 de Marzo de 2019 (da fe la fecha del sello del correo)

9. Los proyectos presentados no se devolverán y todos harán parte de una exposición virtual en el sitio de [www.cittabambini.it](http://www.cittabambini.it) . Las imágenes de los eslogans y de los logos, en muestra en una galería de fotos virtuales, podrán ser elegidas por los usuarios del sitio web internet y se elegirá el dibujo más representativo para la 12ª edición de la iniciativa del DIA DEL JUEGO programada para el próximo 8 de Mayo de 2019. Todo el mundo podrá elegir el dibujo que considera más original y significativo. EL VOTO ES UNICO Y SE EXPRESA SOLO UNA VEZ ! Las votaciones para la selección de los dibujos empezarán el 4 de Marzo de 2019 y se concluirán el día 15 de Marzo de 2019.  
Las publicidades radiofónicas y televisivas serán seleccionadas por un jurado y se transmitirán durante la campaña de comunicación del evento.
10. La participación a la iniciativa presupone que el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano sea autorizado, por parte de los adultos responsables de las niñas y de los niños que participarán, al uso de uno o más proyectos para una campaña institucional de comunicación elaborada a partir de los proyectos mismos con el apoyo de un estudio profesional. La participación al concurso presupone, además, que el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano guarde los datos personales de los interesados y el uso de los mismos datos está colegado solo a esta iniciativa, excluyendo otro uso de diferente finalidad.
11. La participación a esta iniciativa presupone la aceptación integral de las normas del presente reglamento.

**Secretaría de organización: Tel. +39 081 2565653 e-mail: [info@cittabambini.it](mailto:info@cittabambini.it)**